



MINISTERIO
DE FOMENTO

SUBSECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE
ORGANIZACIÓN E INSPECCIÓN

OFICIALÍA MAYOR

O F I C I O

S/REF:

N/REF:

FECHA: 18 de septiembre de 2019

ASUNTO: Rdo. Informe valoración ofertas desproporcionadas Expte. 011923CE0161

DESTINATARIO: **SUB. GRAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA - DESPACHO A-576**

Adjunto se remite informe de valoración de las ofertas desproporcionadas presentadas en relación al expediente 011923CE0161 "Adquisición de fotocopiadoras multifunción con destino a las distintas unidades del Ministerio de Fomento.

LA JEFA DE SERVICIO
DE SUMINISTROS

Ana D. Gómez Montoya



Pº CASTELLANA, 67,
28071 MADRID
TEL: 91 5977377



INFORME VALORACIÓN OFERTAS DESPROPORCIONADAS
EXPEDIENTE 011923CE0161

Una vez revisada la documentación que aportan las empresas en relación a la justificación sobre Oferta Desproporcionada en el expediente de contratación 011923CE0161 "Adquisición de fotocopiadoras multifunción con destino a las distintas unidades del Ministerio de Fomento", se informa lo siguiente:

EMPRESA CANON ESPAÑA, S.A.

- Presenta alegaciones utilizando varios parámetros para justificar la viabilidad económica y técnica de los productos y precios ofertados:

- Justifica el precio por la importante cuota de mercado de impresión que tiene en España y que permite importantes ahorros de costes de fabricación con precios especiales desde su central europea, tanto para la adquisición de los dispositivos como para adquisición de piezas, fungibles y consumibles y que finalmente son trasladados al cliente.

-Aplica descuentos adicionales correspondientes a la valoración económica debido a varios factores, entre ellos, el contar con personal propio de la Compañía, sin necesidad de subcontratar con el consiguiente ahorro de costes, campañas de promoción de productos y accesorios. Los equipos son previamente preinstalados por personal altamente cualificado en sus instalaciones reduciendo el coste y el tiempo de instalación de los equipos, evitando errores de configuración que retrasan la instalación, etc...

-Es una empresa homologada por la Dirección General de Racionalización y centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública del Gobierno de España en varios acuerdos Marco, entre ellos el de fotocopiadoras...y ha trabajado en diversas Administraciones Públicas.



EMPRESA KONICA MINOLTA

Presenta alegaciones para justificar la oferta: establece un descuento en función del tipo de cliente, asignando un precio inicial más ventajoso a las Administraciones Públicas. También aplica un descuento por volumen de unidades y un descuento comercial adicional ajustando los precios para permitir obtener una rentabilidad de la licitación en su conjunto.

-Es una empresa homologada por la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública del Gobierno de España y ha trabajado en diversas Administraciones Públicas

EMPRESA SEMIC

-Justifica el precio ofertado debido a que es partner Diamond de Lexmark , disponiendo de condiciones especiales y exclusivas de precios por parte de Lexmark sobre equipos y consumibles, con descuentos por operación en relación a los PVP del fabricante, eliminando costes intermedios de transporte.

No consta que sea una empresa homologada por la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública del Gobierno de España. No tenemos constancia de que haya trabajado en las distintas Administraciones Públicas.

Como resumen de todo lo expuesto, esta Oficialía Mayor, no puede realizar objeciones a las ofertas económicas presentadas por las tres empresas expuestas, ya que se presume que todas ellas cumplirán el contrato de conformidad con lo previsto en los pliegos, por lo que no existe inconveniente alguno para que sean incluidas en la adjudicación del contrato.

Madrid, 18 de septiembre de 2019

EL OFICIAL MAYOR

Alejandro de las Alas-Pumariño-Linde